



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2078/2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-73648/2020 **Rubro:** Indument textil y confecciones
Objeto: Adquisición de Ropa de Trabajo para el Personal de Mantenimiento de la Coordinación de Servicios Generales pertenecientes a Rectorado. Secretaría General.
Lugar de entrega: SECRETARIA GENERAL (Pinto 399 - Primer Piso (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	10/11/2020	Día y hora:	25/11/2020 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	25/11/2020 a las 12:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Pantalón de jeans, 12 onzas, con cuatro bolsillos, corte clásico, color azul. Talles varios.-	UNIDAD	60,00
2	Pantalón tipo Cargo color marrón. Tipo OMBU o PAMPERO. Talles varios.	UNIDAD	72,00
3	Buzo algodón o frisa primera calidad, con cuello redondo, color azul. Talles varios, Femenino/Masculino.-	UNIDAD	50,00
4	Campera canguro algodón o frisa de primera calidad, color azul. Talles varios, Femenino/Masculino.	UNIDAD	98,00
5	Camisa de trabajo, tela grafa, color azul o verde. Tipo OMBU o PAMPERO .Talles varios.	UNIDAD	50,00
6	Chomba pique, manga corta, color blanco o azul. Primera calidad. Varios talles.	UNIDAD	98,00



CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días desde recibida la orden de compra en conformidad por el Adjudicatario.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

Para Coordinar la entrega de los bienes adjudicados, comunicarse previamente con la Sra. Melisa Uriarte, teléfono 0249 154349198 , correo electrónico: muriarte@rec.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deberán presentarse mediante: plataforma web, correo electrónico únicamente a compra_tsi_2078_2020@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018 y 370/2020.



ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 9: Otro

Requisitos:

- El oferente deberá detallar cada una de las propuestas y acompañar la muestra de cada una de las prendas cotizadas.
- Las calidades requeridas deberán ser de primer nivel.
- La muestra en condición necesaria para la evaluación.
- La cotización será unitaria, por prenda y total por renglón.
- La Universidad evaluará y adjudicará la propuesta más conveniente, conjugando calidad y precio, quedando a exclusivo criterio de la Universidad, la elección definitiva que se realice.
- Una vez adjudicado, la empresa entregará las prendas directamente a la Universidad, de acuerdo a los talles enviados.
- La empresa deberá comprometerse a efectuar los cambios de talles si fuera necesario.
- Los empleados de la Universidad tendrán hasta 15 días corridos, después de la entrega para realizar los cambios de talles si fuera necesario.

Referencia de talles:

- Camisas: del talle S al XXXL.
- Pantalones: del talle 32 al 60.
- Buzos: del talle S al XXXL.
- remeras: del talle S al XXL.

ARTÍCULO 10: Otro

Consultas Técnicas

Para realizar consultas técnicas sobre los bienes solicitados en este Pliego, comunicarse con la Sra. Melisa Uriarte, teléfono 0249 154349198 , correo electrónico: muriarte@rec.unicen.edu.ar

ARTÍCULO 11: Otro

IMPORTANTE AL COTIZAR:

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: se deberá presentar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares. **SOLO SERA VALIDA Y ADMISIBLE SI SE PRESENTA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: compra_tsi_2078_2020@rec.unicen.edu.ar**

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS BIENES SOLICITADOS:

- SE SOLICITA NO INCORPORAR LA OFERTA ECONOMICA EN LA CAJA O PAQUETE CONTENEDORA DE MUESTRAS.
- El oferente deberá presentar muestra de cada una de las prendas cotizadas, cada prenda debe estar rotulada indicando a que ítem cotizado pertenece.
- Deberán ser enviadas en una caja cerrada o paquete contenedora de las muestras, la misma debe estar etiquetada en su exterior indicando : Razón Social del Oferente, Número de Expediente (1-73648/2020), Procedimiento (Trámite Simplificado 2078/2020) , Teléfono de Contacto del oferente. Debe estar dirigida a la Coordinación de Servicios Generales de la Universidad.
- La caja contenedora o paquete de muestras, debe enviarse o presentarse, de Lunes a Viernes, de 09:00 a 12:00 horas, en la MESA GENERAL DE ENTRADAS DE LA UNIVERSIDAD, Calle General Pinto 399, Planta Baja, Tandil (7000), Bs As. Argentina.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras